

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración:
Calle Cebollita-núm. 85.ADMINISTRADOR
José M. MCNORTEn ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

1.00
5.00
0.00
0.10

atrasado

Se reciben avisos y reclamaciones hasta las
6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para avísos y publicaciones es el Señor A. LORTE director de la Sociedad Mútua de Propiedad, núm 61 Rue Caumartin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán elas jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Julio 24 de 1898

LA SALUD PUBLICA

Vamos paso a paso salvando el invierno y muy cerca de los rigores con cuáles que suelen dejarse sentir ya en la primavera, no hay que extrañar que pecando de previsores, nos ocupemos de algo concerniente a la salud pública y por ende, importantísimo.

La fiebre escarlatina, la fiebre amarilla, y otras epidemias que diez man a la muerte, llaman preferentemente la atención de los hombres de ciencia y hay empeño notable en conseguir prevenir eficazmente a nuestra juventud de esas enfermedades.

Citamos las enfermedades más comunes en los niños y al hacerlo, no debemos echar en oido la viruela que tantos estragos causa.

Pero acordarnos en el momento de peligro de los preparativos de ésta, es algo poco meritorio y que pocos males nos ahorrará.

Es preferible acudir con tiempo a prevenir estos males, que tener que lamentarlos y remediarlos tarde.

La vacuna, es universalmente reconocida como medio eficaz de evitar la propagación de la viruela y a pesar de ello, el vulgo, no quiere conocer esa eficacia y combata la inoculación creyéndola en su ignorancia, la causa misma de la enfermedad.

En todos los países ha costado trabajo convencer al pueblo de la bondad que encierran esos descubrimientos de la ciencia que tantos servicios prestan a la humanidad, pero paulatinamente, ese reconocimiento se generaliza.

Diferentes medidas se toman para conseguirlo y no hay disposición que no haya sido dictada en beneficio de la salud pública.

Pero si bien se dictan, no puede decirse que se cumplan, y casi puede asegurarse que algunos no tienen vigor.

Y así es que, mientras los Reglamentos escolares, obligan a que el niño que concurren deba a la Escuela, lo verifique después de haber sido vacunado siendo ésta una de las condiciones de su admisibilidad el niño de nuestras escuelas en general, no ha sido sujeto a ese régimen preservativo sin que podamos explicarnos la falta de cumplimiento a la disposición citada.

Y así es que, mientras en las naciones que cuentan con ejércitos numerosos, se practica la vacunación apesar del trabajo que representa, nosotros no tenemos conocimiento de que en nuestras fuerzas de línea se haya impuesto esa obligación, periódica, según lo prescribe la ciencia.

Y si todo ha dejado de hacerse, y si todo está dispuesto que se haga, es conveniente de que una vez, se trate de afianzar la salud pública, teniendo en vista los peligros que de un momento a otro puede rodearnos.

CAMPO NEUTRAL

¿De quién será el triunfo?

Lo mismo que la opinión pública es la que en los países europeos lleva al poder a los Gabinetes, del mismo modo, la opinión pública del país, va a ejercer en la actualidad su acción, elevando a la primera Magistratura del Estado a un ciudadano que ha dado pruebas evidentes de energía, de probidad y en una palabra de buen gobierno.

Imposible pues, negar el concurso a ella y con mayor razón, cuando de su resultado, depende el predominio del Partido Colorado.

Causa verdadera admiración, el ver retruidos, casi boscos, a los que acompañaron a la opinión pública cuando se trató de la proclamación del Sr. Gómez y a quien hoy debían servir pues

to que su candidatura fué ya aceptada.

No puede achacarse ese retrimiento, sino a la desunión que hace años consume las fuerzas del Partido Colorado, estérilmente, y con especialidad, en nuestro Departamento. Venga la unión, venga la concordia entre ellos, sacudáse esa inercia que hasta pocos días ha lamentábamos en los trabajos políticos; y se conocerá el poderío de la gloriosa colectividad.

Pero si esto no se hace, no importa, el triunfo está asegurado y en los próximos comicios cada uno ganará la gloria que le corresponda.

No tiene nadie porque aspirar a la dirección de los trabajos políticos, sino concederlos al más apto, al más diligente, pues así conviene a la victoria.

El mes de Julio, la asegurará al Partido Colorado.

SHRAPNEL.

HAY QUE DESENGAÑARSE

Al golpe de Estado, que en la Capital de la República dió al traste con toda la armazón que sostiene en el poder a una fracción del Partido Colorado, debían seguir, irremisiblemente otros golpes parciales que acordasen y asegurasen definitivamente el triunfo de la legalidad.

En nuestro Departamento se ha realizado ya, y de un modo que brinda al partido, confianza y seguridad en el triunfo.

Habrá, no hay que dudarlo, algunos descontentos de la nueva situación; pero a esos, debe preguntárselas que hacia Vds señores por la causa del partido cuando fueron desalojados de sus posiciones? que hacían, repetimos, ante la perspectiva de una inscripción netamente blanca, que quebrantaría para muchos años la vitalidad del partido Colorado? que laureles servían de lecho a su molicie?

Esa indiferencia condenable fundada en prácticas antiguas, que tienen por base únicamente, la ambición, esa indiferencia que relega a algunos hombres del Partido, que cuentan con capital político hasta ahora no aprovechado, tenían que despertar la atención en la Capital y así fué.

A la indiferencia, siguió la acti-

vidad, el entusiasmo y hoy las masas inscriptoras que considerábamos desiertas de colorados, van concursadas y todos cumplen con gusto ese deber cívico que nos ha de traer en los días de apogeo verdadero.

Sin embargo, es necesario que no haya desmayo en la obra, que todos en general comprendan que no se trata hoy de círculos ni camarillas y si sólo de prestigiar la causa popular defendida y representada por el Partido Colorado.

SHRAPNEL.

El acuerdo de los partidos y los sucesos últimos

No satisfechos con la política acuerdistas, varios militares de alta graduación, pronovieron en la Capital el motín del día 4 del corriente, ocasionando al país un retroceso en el adelanto, que justamente ese acuerdo tan combatido, nos trajera hace breve tiempo.

Pero si reflexionamos sobre las bases del acuerdo en cuestión, tomado como bandera de guerra, si reflexionamos, que ellas dan el triunfo al Partido Colorado, en la elección futura reconociendo, a la representación de las minorías lo que es legal y aun necesario, no podemos por menos de condenar ese derramamiento de sangre, tan innecesario, y tan fuera de razón.

Debe comprenderse, que únicamente la satisfacción de miras particulares, que nada tienen que ver en el fondo con el Partido Colorado, han sido las que llevaron al campo de la lucha, a los militares y ciudadanos deportados y por tanto la sangre derramada, la desolación y luto de tantas familias, pesa sobre sus conciencias.

El partido colorado apesar de tanto contraste llegará a los comicios dando pruebas de su superioridad, sin que citemos el triunfo que ha de conseguir, puesto que lo tiene asegurado por el acuerdo de los partidos. Las tentativas, que como la última, hagan los círculos que lo dividen, son puros, criminales y contrarias en un todo al bienestar del país.

SHRAPNEL.

SECCION NOTICIAS

ASOCIACION ESPAÑOLA DE S. MUTUOS

ESTADO SEMESTRAL

Resumen general de ingresos y gastos desde el 1^o de Enero al 30 de Junio de 1898.

INGRESOS

Saldo anterior \$ 591.12

Enero—Cobrado por mensualidades

118.00

1.00
5.00
0.00
0.10

Cobrado por cuotas para gastos de panteón	47.00
Cobrado por conversión de Certificados	4.95
Febrero.—Cobrado por mensualidades	120.00
Cobrado por cuotas para gastos de panteón	5.50
Cobrado por dos diplomas	0.60
Marzo—Cobrado por mensualidades	124.00
Cobrado por cuotas para gastos de panteón	7.00
Cobrado por alquiler de casa	8.00
Cobrado por conversión de Certificados	45.55
Cobrado por dos diplomas	0.60
Abril—Cobrado por mensualidades	127.00
Mayo—Cobrado por mensualidades	111.00
Cobrado por alquiler de casa	16.00
Cobrado por un diploma	0.30
Cobrado por conversión de Certificados	44.55
Junio—Cobrado por mensualidades	120.00
Cobrado por conversión de Certificados	24.75
Cobrado por alquileres	8.00
Suma de ingresos	\$ 1522.92

GASTOS

Enero—Pagado por empleados a sueldo	\$ 67.00
Pagado por gastos en el panteón	4.50
Pagado por la contribución de casa	26.00
Pagado por compostura en la casa	3.00
Febrero—Pagado por empleados a sueldo	77.00
Pagado por gastos de impresión	51.00
Pagado por composturas en la casa	10.35
Marzo—Pagado por empleados a sueldo	77.00
Pagado por gastos de impresión	3.50
Pagado por cuenta de botica	55.10
Abril—Pagado por empleados a sueldo	77.00
Pagado por gastos de panteón	3.00
Pagado por bañear un cerco de la casa	1.80
Pagado por pensión	20.00
Mayo—Pagado por empleados a sueldo	77.00
Pagado por gastos de Fiebótomo	2.00
Junio—Pagado por empleados a sueldo	77.00
Pagado por devoción del depósito Peral	105.04
Pagado por una consulta médica	10.00
Pagado por gastos de	

Secretaria 8.06
Pagado por cuenta de bo-
tica 48.20
Suma de gastos 806.61
Dinero en Caja 716.31
Suma de entradas \$ 1522.92
(CONTINUARÁ)

Ha conmovido el ánimo de los habitantes de Minas como el látigo del pesar ó el horror la noticia que con suma brevedad circuló en la ciudad el viernes en las primeras horas de la mañana de la escena desarrollada el dia anterior en el distrito de Marmaraia.

Distintas eran las versiones circulantes respecto al motivo del tal suceso que los costó las vidas del joven Manuel Montaño (hijo) Carmelo Muñiz y Cándido Rodríguez y graves heridas a Benedicto Acuña y Jacinto Rodríguez.

Tomamos de nuestro colega lo al «La Voz del Pueblo» la manera, como, se creó ocurrió tal desgracia:

«Manuel Montaño, hijo, supo que su puestero, Carmelo Muñiz, había prestado un caballo a su propiedad a un amigo para que lo acompañara en unión de otras personas de su relación a un baile.

El jueves envió a su peón para que comprobara si efectivamente el amigo de Muñiz montaba el caballo que este le diera indebidamente.

Muñiz ve a Benedicto en una portería del campo y le increpó que lo anduviera espiándolo, así como insultó también a Maneco.

Este enterado de lo que pasaba, resolvió ir al puesto de Muñiz para corregir las audacias de su puestero, el que iba como estaba, lo apresó duramente cuando lo vió llegar a su casa, y como pretendiera echar mano a las armas, entre su esposa y otro peón de Montaño, lo atraeron, tomándolo de los brazos.

Cándido Rodríguez, amigo de Muñiz—gaúcho da maletas, de pésimos antecedentes,—desenvainó un facón y se dirigió al grupo que formaban Muñiz, su mujer y el peón de Montaño, con ánimo de ultimar al peón pero como le sacara el cuerpo a la puñalada que le dirigió, con fuerza herculea, este pegó a Muñiz mortalmente.

Hermano, gritó Rodríguez, lo he muerto sin querer!

Y al darse vuelta con su daga en contra a Jacinto Rodríguez, sobrino de Muñiz, que venía intervenir pacíficamente, lo hiere también, y se dirige a Montaño, que había presenciado alejado el hecho; hiebre de paso al negro Benedicto, y atropella a Montaño, que le des cerrajó un tiro, cayó, se levantó, atroquilló otra vez, errando Montaño el otro tiro de su pistola, por lo que se la tiró sacando su puñal y empuja a retroceder en dirección a su caballo perseguido por Rodríguez. Un tronco de árbol hace caer a Montaño lo alcanza Rodríguez, y en el suelo le da una puñalada teniendo que incorporarse para defendarse de Benedicto, hasta que rendido de la fuerza y de miedo, casó a su vez muerto.

Benedicto ayuda a subir a caballo a su patron; pero no camina más de una cuadra lo pide que lo

lleve y al recostarlo al pasto expresa el infierno su último suspiro.»

El sepelio del joven Manuel Montaño (hijo) condució a nuestra ciudad el dia siguiente del hecho y que un gran numero de amigos lo esperaba en las cercanías del domicilio de su Sr. padre, falle numeroso habiendo tenido lugar ayer sábado.

Tambien tuvieron lugar los entierros de las otras dos victimas Muñiz y Rodríguez el mismo dia a las 10.20 a. m. acompañandole hasta el último recinto una asistencia de muchos vecinos.

Descanso para los restos mortales de los extintos, resignación compuesta para los que los lloran y nuestro mas sentido pesame para sus deudos.

En la antigua y conocida casa de comercio de D. José Ordaz, hoy fallecido y sito en Sta. Lucía se abrirá estos días una nueva casa comercial de propiedad de D. Manuel Ferreira. Como el Sr. Ferreira cuenta en aquel punto con muchas relaciones y su carácter sea especial para la carrera que emprende de la auguramos desde ya, pingües resultados.

Y así también, lo deseamos.

El dia 7 de Agosto proximo se correrá una carrera en la casa de comercio de D. Vicente Chape, siendo la apuesta de ganar de ocho libras esterlinas.

Los dueños de los fletos son D. Ascenso Urribarri y D. Domingo Para la (hijo) Felices ellos, que pueden contar con tan fabulosas sumas para sus distracciones, y no se encuentran como este pobre cronista al morir saltando.

La Escuela Rural n.º 9 de Sta. Lucía para la que ha sido nombrada Maestra Directora la señorita María Luisa Pereira, será trasladada a la casa que de aquel punto posee D. Constante Houssay.

El cambio de local beneficiará a este centro de estudios que hoy se halla instalado en un rancho de terreno casi derribado, siendo el que pasa a ocupar una buena población de materia.

Después de larga enfermedad falleció esta madrugada el comerciante del Alférez D. Luis Paulino. El entierro tendrá lugar hoy a las 4 de la tarde.

Paz en su tumba y santa resignación a sus deudos.

Se nos dice que el dia 1.º de Agosto se correá en la casa de comercio de D. Cayetano M. S. una importante carrera por la cantidad de cien pesos.

Los parejeros que entran en juego son de la propiedad del Sr. Megar, uno y el otro de D. Enriquillo Ibarro.

Veremos quien se lleva a parada.

Nuestro colega «La Reacción» da como rumor de haber aparecido en R. V. varios grupos de gente a mala y con divisa colorada.

A una avanzada edad, falleció a respetable anciana deña Juana Ruiz.

Reciban nuestras condolencias sus estimados deudos.

Ha sido aplazado hasta el 20 de Agosto próximo el plazo para la inscripción en los Registros Civicos.

Sobre la guerra hispano yankee el teógrafo nos da las siguientes noticias:

Madrid, 23—Noticias de la Habana llegadas anoche anuncian que el general Banco, gobernador general de Cuba, ha publicado una proclama en la cual declara que apesar de la rendición de las tropas españolas de Santiago de Cuba, el ejército ha quedado intacto y que seguirá resistiendo a la invasión yankee hasta el último extremo.

Madrid, 23—El gobierno recibió comunicaciones de Manila anunciando que los insurrectos tagalos han sido completamente derrotados por las tropas españolas cerca de la ciudad de Maute.

El combate ha tenido lugar en la mañana del 15 del corriente mes.

—Reciente telegrama de Manila, via Hong Kong, anuncia que la guarnición al mando de Agustini rechazó otro ataque de los tagalos, dejando en el terreno 500 cadáveres de éstos.

JUGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. Dr. Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de D. DIONISIO RAMOS Y PARDO Y RAFAELA RODRÍGUEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 2 de Julio de 1898.

Francisco E. Cordero,

Actuario

COMISIÓN E. ADMINISTRATIVA

HORMIGUICIDA URUGUAYO

ÚNICO

PRIVILEGIADO

en el

URUGUAY

FRESCORAL

pintura

especial

dada por fue-

ra a los te-

chos de hierro galvanizado, los preserva

del caldeamiento del sol, y aplicada por

dicho efecto evita las goteras en invierno.

—SARNIFUGO «EL ARGENTINO»

el mejor y más eficaz de todos los conocidos según testimonio ÚNICO dado por la

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA.

1. CAREJU, sucesor de A. GUBBA Y C.»

Montevideo.—19 Río Negro—21

CONDICIONES ESPECIALES PARA LOS

REVENDEDORES

ANUNCIO

Participamos al comercio y al público en general, que con fecha 2 de Junio del corriente año ha quedado disuelta la sociedad que en los ramos de hotel y billar giraba bajo la razón social de GONZALEZ Y PLACÉ, quedando con el activo y pasivo de la misma el Sr. D. Nicolás González.

Minas, Junio 3 de 1898.

Nicolás González.

Salvador Placé.

COMISIÓN E. ADMINISTRATIVA

A V I S O

Por el presente y de acuerdo con el Art. 637 del Código Rural se hace saber.

Que D. Daniel Ferreira ha solicitado permiso para desviar un camino Departamental que cruza su campo en la 8.º sección Judicial en una extensión aproximadamente de 400 metros.

Y a los efectos del Art. citado se hace la presente publicación:

Minas, Mayo 21 de 1898.

S. Aguiar

Pres. de la

Juan M. Ros

Secretario.

“LA ORIENTAL

CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR

—DE—

FIGINI E IRISARRI

(Antigua casa de D. Cristóbal Carbonell y Pianas)

Casa especial en construcción, cartuchos y cajas de fantasía como para regalos. Gran surtido de vino y licores finos, conservas y fiambres en general.

—PRECIOS MÓDICOS—

144—Calle Treinta y Tres—144

MINAS

JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONA BASILIA COVAZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 2 de Julio de 1898.

FRANCISCO E. CORDERO.

Actuario

UZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don ISABELINO ALEGRE a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 27 de Abril de 1898.

FRANCISCO E. CORDERO.

Actuario

JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal., Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de dona JOSEFA MARIÑA, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derechos ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 15 de Junio de 1898.

Francisco E. Cordero.

Actuario

JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benvenuto se hace saber al público que a solicitud de doña Na

ti viad. Lezeta se ha decretado

intendencia general sobre todos los

bienes de la sociedad conyugal que

administra su esposo Don Pantaleón Ramírez, consistentes, en cien

reses de cría, mil y tantas ovejas

y 344 hectáreas de campo en las

puntillas de Godoy, 5.º Sección Ju-

dicial de este Departamento.

Y a los efectos de derecho se

bace esta publicación.

Minas, 28 de Mayo de 1898.

Francisco E. Cordero,

Actuario

40 a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Jueves 17 de 1898.
FRANCISCO E. CORDERO,
Escritorario público.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL. EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Enerio Falagian à fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho à sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante el Juzgado con los justificativos del caso à deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, 30 de Abril de 1898.
Francisco E. Cordero
Astruario.

COMISIÓN E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Por el presente y de acuerdo con el Art. 657 del Código Rural se hace saber:

Que D. Santiago A. Jurado ha solicitado permiso para desviar en campo de D. Primavera Oliviera y en una extensión de 500 metros el camino Departamental que cruza por dicho campo.

Y a los efectos del Art. citado se hace la presente publicación.

Minas, Mayo 24 de 1898.

S. AGUAR,
Presidente.

JUAN M. ROS,
Secretario.

CERVECERIA Y LICORERIA

ENRIQUE RESTELLI

CALLE 33, ESQUINA MALDONADO

Casa especial en la elaboración de soda. Depósito permanente en vinos italianos y españoles; de pura uva. Se hace el servicio à domicilio.

Las personas amantes à la estomacal soda, pueden recibirla fresca y à domicilio todos los días.

Los precios no admiten competencia.

Establecimiento Hidroterapico
Sorteo en el año 1897 de los boletos de Abono del Establecimiento Hidroterapico FE, ESPERANZA Y CARIDAD de Minas; desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre.

Los úmeros amortizados con diez pesos, son los siguientes:

687	253	609	83	991	804
773	704	837	1019	1120	650
590	604	249	527	410	150
1159	557	517	734	1083	876
536	852	175	298	387	1199
513	973	899	753	723	48
Los úmeros premiados el 1º de Enero de 1898 en el sorteo de regalos de Establecimiento son los siguientes:	517	con	500	100,00	
527	con	500	40,00		
609	con	500	30,00		
157	con	500	20,00		
298	con	500	15,00		

Los úmeros premiados el 1º de Enero de 1898 en el sorteo de regalos de Establecimiento son los siguientes:

517 con 500,00

527 con 40,00

609 con 30,00

157 con 20,00

298 con 15,00

1120 con 15,00

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO

F. ESPERANZA Y CARIDAD

Propiedad de don Luis Carboel.

Establecimiento autorizado por el H. Consejo de Higiene.



AVISO QUE INTERESA BOTICA DEL SOL

El farmacéutico que suscriba, agraciado a los habitantes de este departamento por su protección, recomienda que le han diseñado su BOTICA, fechas de Morenito, el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es trasladado a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda en la calle por medio con la acreditada Confidencia del señor Carbone, en la Trinchera y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniéndole así esta BOTICA à la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alpáticos como desinfectantes, óxidos minerales de diferentes fórmulas, especialmente s. legítimas, de las más aerolíticas, sanguíneas, las hambrieguenses, máquinas eléctricas para baños à vapor, termómetros, alíjones, triclistas y irrigadores de varios sistemas, braqueos de varas clavadas, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuesto a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARNENDA.

Nota: No olviden más favorecerlos el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

PILORES HOLLOW Y

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

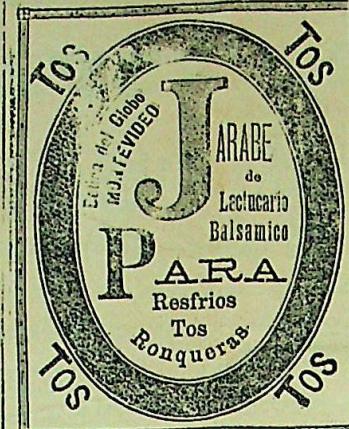
INGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores cólicos y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que él cura bien.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de prepear un desbaratado engaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garnenda



FOTOGRAFIA SALGUEIRO

En este establecimiento montado à la altura de los mejores de la capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el de precios sumamente baratos, basando que se hacen retratos a lo precio de

UN PESO DECENA

Retratos sobre porcelana; en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.

Retratos de fantasía de los más modernos gustos, todos à precio reducidísimo.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los niños hasta el natural, à lápiz-bromuro inalterable. — Oleo etc., ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja à domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la capital, p. precios convenientes.

EDUARDO PASQUIER

PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de reynos, campos, dinero sobre hipotecas.

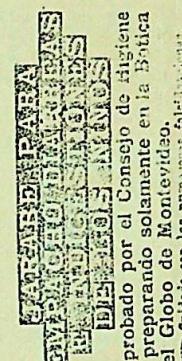
ESCRITORIO

Calle 18 de Julio, núm. 140 (MINAS)

Tienda, Almacén y Ferretería

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina Casup



Aprobado por el Consejo de Higiene y preparando solamente en la Botica del Globo de Minas.

Enfermos; Ojos!
para Reumatismo
Estos medicamentos
que tienen
y Anna hay el
antirrhumático
decurativo Cantani

Oficina Departamental de Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos testimoniales duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema à Blanco y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «color», patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen com potencia por su sencillez, poco lu go, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE ORUAR ENTRE MARMARIA Y CORONEL BRILLO SILVEIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGORBURU.

AVISO

Fernando González

PROCURADOR Y CONTADOR PARTIDOR

Tiene su escritorio en la Calle Maldonado n.º 50 Estudio de Don Adrián Fucio quien cuenta con el concurso del distinguido abogado de primera fila Doctor Don Manuel Mattos, para todos los asuntos judiciales y para escrituras públicas con el competentísimo Escrivano señor José A. Mito.

Encargase de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias, cobro de sueldos militares, de sacar edulcoras de viudas de éstos, igualmente de inquilinos, e igualmente del cobro de cuentas comerciales, colocación de dinero y todo concerniente à la profesión.

POMADA DEL GLOBO
Para conservar el cutis fresco,
suave y natural;
quita las manchas, pegas, granos
y paflo de la cara.

BOTICA DEL GLOBO — MONTEVIDEO

Carlos M. Bonilla
REMATADOR PÁNTENTADO

Ofrece sus servicios al público.

A L P Ú B L I C O

Juan J. Vaccato

FLETOMIO

Se dedica especialmente à la extracción de muelas y dientes (sin dolor) por medio del cloruro de Etilo, aplicación de venenos, ya sean comunes, sarjados ó enemas; aplicaciones de sanguinetes, empleadas en plata y todo lo que corresponde à la fletomia.

Se limpian y arreglan dientes ó muelas por deterioros que Domicoestén. — Peluquería Artística, Uruguayo, calle 18 de Julio N.º 169, frente à la sastrería de la Viuda de Cámara y Chila.

Se atiende à domicilio y campaña. — Pre dio sin impunidad. — Minas.

JUAN F. INSUA PROCURADOR

Se encarga de defensa de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias, colocación de dinero y herencia etc.

Señora: convulsiones
ataques de nervios,
los convulsas y fogatas
ca securan con el
anticonvulsivo Chacot

A LAS BORDADORAS

TIJUEGO ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE, VISITEN MI CASA, LOS ARTICULOS Y PRECIOS, PARA COMPARAR LAS CLAVES Y SIN OBLIGACION DE COMPRAR.

III clase extra superior blanco y crudo para bordar puntilla, surtido de 25 colores, media de 44 metros. 0.00
Seda cordón finísima para puntillas, colores blanco, crema, crudo, gris, verde, la docena. 0.04
Puntillas ó bellillas para bordar en la forma cóncava y con doble cara, surtidas, media docena. 0.02
III clase fina, color blanco, artificio especial y extra fino, cada mediano. 0.04 cada mediano. 0.02
Algodón marca GIZUZ blanco para bordar. 0.02
id. id. D. M. C. blanco para bordar. 0.02
id. id. color. 0.02
III clase de Castilla blanco la mediano. 0.02
id. id. de color marca D. M. C. L. 0.02
Seda Oriental Lavable, la mediano. 0.02
Seda de Manila, extra fina. 0.02
Seda desfilar. 0.02
Seda Algodón. 0.02
Seda negra litografía art. época cada mediano. 0.10
Seda negra litografía art. época cada mediano. 0.10
Seda rosada extra superior. 0.02
NOTA.—Proveigo a mi cliente que SOLO VENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA

Puntilla de seda para bordar, 200 colores surtidos. 0.00
Mantilla 180 colores distintos, la media de 12 hilos. 0.10
Piedras engomadas y cabujones, surtidos de colores para bordar. 0.00
Flecos y Galones, oro y plata, enorme surtido de colores para bordar. 0.00
Aplicaciones, oro, grandes círculos para capas y casillas. 0.00

A LAS BORDADORAS DE INSIGNIAS MILITARES

Gazanillo oro fino y plata 9000 una libra. 0.14
14. plata fina 950000 una libra. 0.12
los 25 gramos 2.70
14. 0.10

NOTA.—Hago presente a mi cliente que el oro y el platino que se vende mas barato que otras casas garante de primera calidad y que nadie tiene mayor carga de oro que el mio, cuyos análisis químicos fueron hechos en Europa y en mi propia oficina. Para mayor seguridad de los compradores al que lo pida daré una carta que lo haga probar en cualquier platero que donde las parca y no siendo oro fino y plata 90000 regular VEINTE PERSONAS ORO 4 quito mi lo precio. Caso no se pueda ofrecer mayor ni mejor garantía, Hacerlo por mí con la casa que las dan garantía de Aluminio por oro y plata fina. A los que compran en mi casa darán todas las garantías que se me pida respecto a los hilos y Guarnillas.

Guanillo oro entredós dorado con oro fino garantizado. 0.02
14. metal blanco dorado con oro fino garantizado el mejor que se roba en Montevideo. 0.02

NOTA.—Los hilos y guarnillas tanto de metal blanco, como el entredós aunque los vendo mas barato que otras casas garantía de su duración con hilos de oro puro y plata fina garantizada y nadie en Montevideo lo roba mejor que el mio. Al que me pida que no se doran y plateados con oro y plata fina regular VEINTE PERSONAS ORO.

Cables alambre metal blanco plateado ó dorado oro fino garantizado, para pescas de militares. 0.05
Jaseros metal blanco dorado oro fino garantizado, para pescas de un metro. 0.12
Galon metal blanco, plateado ó dorado oro fino garantizado, para marcas de uniformes. 0.12
Trenzado metal blanco plateado dorado oro fino garantizado, para losas de militares. 0.12
Trenzado cuadra metal blanco

INDI ADOR
MAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Gestura Política Plaza Libertad
esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Dn Hill
debrando Vergara
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
& 2º. D. A. Gonzalez y Viera
AUXILIAR D. Jose Poggi y Maciel
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Ubaldino Larrobla
2a SECCION URBANA
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

JUZGDO DE PAZ
1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz Don Juan Doria
Tte. Alcalde 1º distrito—José Dorego.
id. id 2.º distrito—Manuel Ramos

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-
ta num 4.
Vicario Pbro. don José De Luchi.
Teniente cura Pbro. D. Justo Curti
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amantea.

Mercado General Lavalleja
Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suarez
Inspector don Carlos Silva

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio
Presidente don Saturnino Aguirre
Vic.—id. Honorio Orique
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Enrique Doria
Escriviente " Arturo Trelles.

Vice Consulado de España
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo
Malodrado—Vice consul don Do
Benedicto.

Sociedad Minuana de S
corros Mútuos
Presidente—Don Tomás Sanz
Secretario—D. Horacio Albistur.
Médicos—Dr. Juan Russo Herrer
a y Dr. Pedro Rivero.

Administracion de Rentas
Madonado Número
Administrador don P. Lozama
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro
id. 2º. Bonifacio Umpierrez
id. 3º. " Héctor Pao.

Comisión de I. Primaria—Calle Ma
Presidente—don Carlos de Castro
Vice d. " Benjamin Vidal
Secretario — Adolfo M. Vidal

Sucursal del B. de la República
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Mariana
Gerente d. Arcelino Olascoaga
Cantador Lino Soto Pérez
Vida — don Alberto Quesada

HOTEL ESPAÑOL
DE
NICOLAS GONZALEZ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDART Compañía de seguros sobre a vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA
DE
LA UNION
CALLE DE GEBOLLATI,

EN este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares

TRJETS—Fúnebres y de visit al minuto FLEGIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN

DIARIA OPERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fértilmente unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Días años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminentes médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el remedio mas efectivo que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Malariaes, las Hemorragias, las Hematurias, las Hemoroides, las Hemorragias de la Epitelioma, las Hemorragias de los órganos digestivos y excretivos, etc. El Vino Ferruginoso de AROUD es en efecto, el mito que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas y infunde a la sangre empujada y devuelta: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, Sucursal de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE al número 7 AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos reocentes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA (Flores blancas) LEUCORREA
LICOR DE LAPRADE con Albuminato de Hierro
APROBADA POR LOS MÉDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)
Es el mejor de todos los ferruginosos para la curación de todas las enfermedades primarias de la Pobreza de la Sangre.
PARIS, COLLIN & C°, 40, Rue de Maubouze, y en las farmacias.

Administración Dtal. de Rentas

Se hace saber a los señores contribuyentes a los impuestos de Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria que por disposición Superior la revisación de dichos impuestos empezará dentro del término de diez días a contar de la fecha.
Minas, Mayo 31 de 1893.
Pedro Lozama
Administrador

Cera de abeja

Se compran cualquier cantidad desde un kilo en adelante. Diríjase a
CARLOS E. DRUILLET, 279, calle 25 de Mayo
MONTEVIDEO

TAMBO SCARCHELI

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde a madrugada hasta las diez de la noche.

Se toman caballos y vacas a
PASTORFO

DOMINGO MONFORT Y C°

COLECCIONISTA DE SELLOS
Compran sellos orientales a 0.14 el ciento.

José Fejería Amilivia
—Se encarga de llevar la Contabilidad—
en casas de comercio,
arreglo y revisión de libros, etc, etc
CALLE SAN FRANCISCO NÚMERO 23
MINA S

Colegio de Ntra. S del Huerto

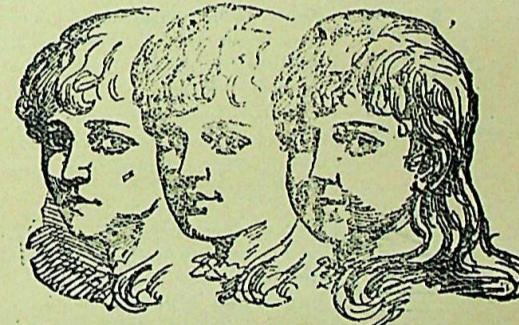
Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento.

NCISO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR
Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.
—Calle 33, num. 82—
Estudie del D. Estevarren, Minas.

PARA Y JARABE
de Nafé de
DELANGRENIER
PARIS
53, Rue Vivienne
Tiene en todos los FARMACIAS.

CONTRAI
Residuos
Gripe, Indigesta
Respiratoria
Coqueluche
Irritaciones del
Pecho y de la
Garganta



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnos significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada ó saludable; antaño sin atractivos, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.